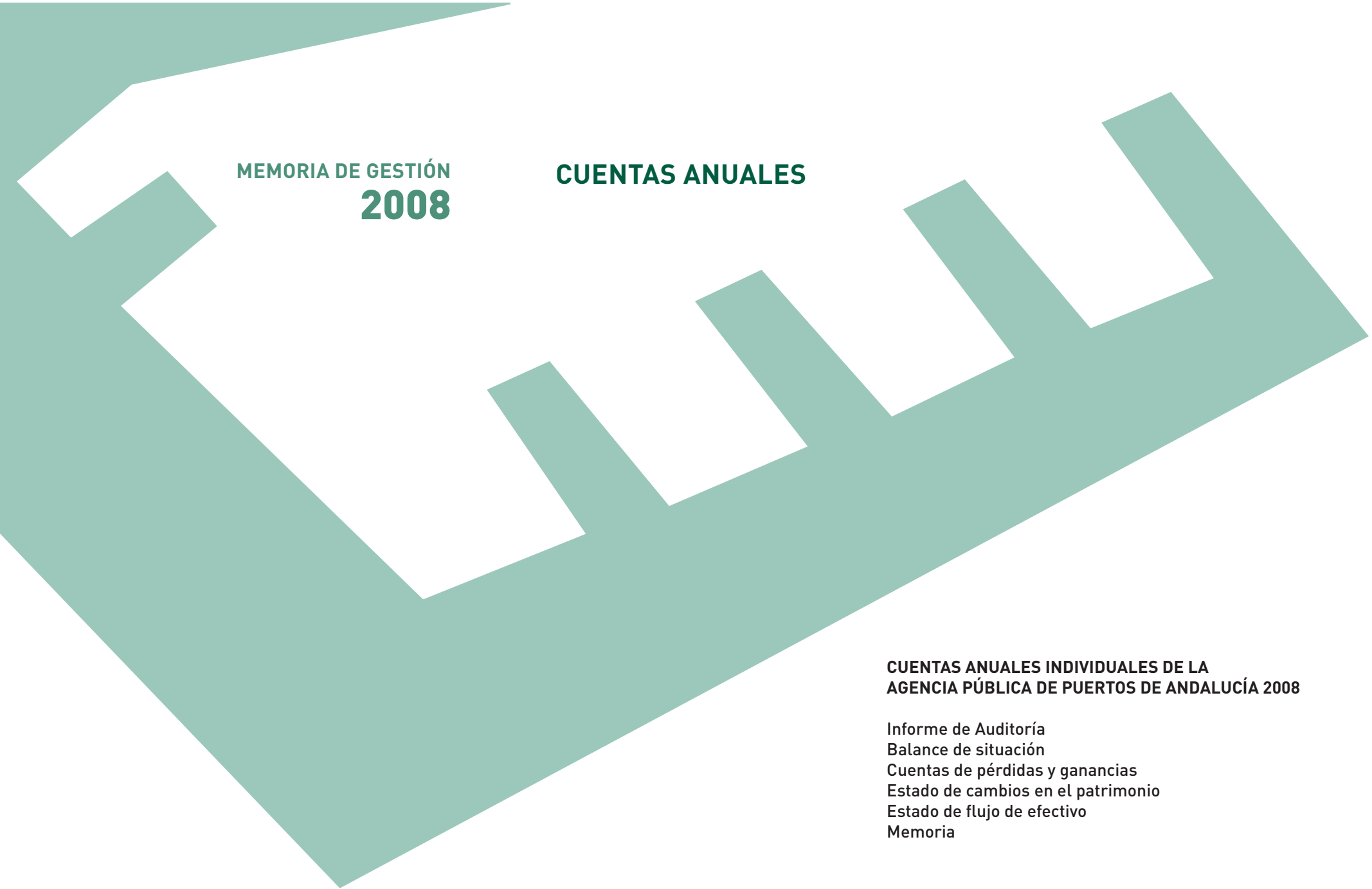




MEMORIA DE GESTIÓN
2008

CUENTAS ANUALES

**CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES DE LA
AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA 2008**

Informe de Auditoría
Balance de situación
Cuentas de pérdidas y ganancias
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujo de efectivo
Memoria



KPMG Auditores S.L.
Edificio Menara
Avenida de la Buhaira, 31
41018 Sevilla

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de
Agencia Pública de Puertos de Andalucía

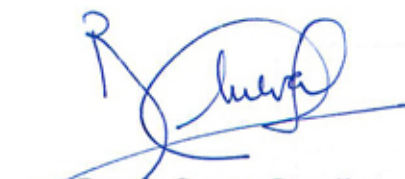
Hemos auditado las cuentas anuales de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (la Agencia), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Comisión Ejecutiva de la Agencia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que la Comisión Ejecutiva de la Agencia formula aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 28 de la memoria "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incorpora el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 28 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.



En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resulta de aplicación.

KPMG Auditores, S.L.


Beatriz Cuevas González
Socio

31 de marzo de 2009



KPMG Auditores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una entidad afiliada a KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el n.º 10. Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M - 188.007, Inscrip. 9, C.I.F. B-78510153.



	pág		pág
Balance de situación al 31 de diciembre de 2008	6	(h) Subvenciones, donaciones y legados	20
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2008	7	(i) Indemnizaciones por cese	20
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008	8	(j) Provisiones	20
Estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008	10	(k) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	21
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008		(l) Prestación de servicios	21
1 NATURALEZA, ACTIVIDADES DE LA AGENCIA	11	(m) Impuesto sobre beneficios	21
2 BASES DE PRESENTACIÓN	11	(n) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente	22
(a) Imagen fiel	12	(o) Medio ambiente	22
(b) Moneda funcional y moneda de presentación	12	(p) Transacciones con partes vinculadas	22
(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables	12	5 INMOVILIZADO INTANGIBLE	23
3 DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	12	6 INMOVILIZADO MATERIAL	24
4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	13	(a) Bienes totalmente amortizados	25
(a) Inmovilizado intangible	13	(b) Subvenciones oficiales recibidas	25
(b) Inmovilizado material	14	7 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS - ARRENDATARIO	26
(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación	15	8 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS - ARRENDATARIO	26
(d) Arrendamientos	16	9 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS - ARRENDADOR	27
(e) Instrumentos financieros	16	10 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS	28
(f) Existencias	19	11 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	28
(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	19	12 ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS	30
		(a) Clasificación de los activos financieros por categorías	30
		(b) Deudores comerciales	30
		(c) Deterioro del valor	30



13	EXISTENCIAS	31	22	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS	40
14	EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	31	(a)	Saldos con partes vinculadas	40
15	FONDOS PROPIOS	32	(b)	Transacciones de la Agencia con partes vinculadas	41
16	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	32	(c)	Información relativa a Administradores de la Agencia y personal de alta Dirección de la Agencia	41
(a)	Transferencias de financiación de capital	33	(d)	Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades	41
(b)	Subvenciones de capital	33	23	AVALES RECIBIDOS	43
(c)	Convenios con la Consejería de Obras Públicas y Transportes	33	24	INGRESOS Y GASTOS	44
(d)	Subvenciones IFOP	34	(a)	Importe neto de la cifra de negocios	44
(e)	Por bienes adscritos	34	(b)	Aprovisionamientos	44
(f)	Por participaciones Empresas del Grupo	34	(c)	Cargas Sociales y Provisiones	44
(g)	Subvención Diputación Provincial de Cádiz	34	(d)	Servicios Exteriores	44
17	PROVISIONES	35	(e)	Otros Gastos de Gestión Corrientes	44
(a)	Provisiones para impuestos	35	25	INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS	45
(b)	Provisión para otras responsabilidades	35	26	HONORARIOS DE AUDITORÍA	46
18	PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS	36	27	HECHOS POSTERIORES	46
(a)	Clasificación de los pasivos financieros por categorías	36	28	ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES	47
(b)	Deudas a largo plazo	36	(a)	Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias	47
(c)	Deudas a corto plazo	36	(b)	Conciliación referida al balance de apertura	50
(d)	Acreedores comerciales y otras deudas a pagar	37	29.	DILIGENCIA DE FIRMA	50
19	PERIODIFICACIONES	37			
20	SITUACIÓN Fiscal	37			
(a)	Impuesto sobre beneficios	38			
21	INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL	40			



Balance de situación al 31 de diciembre de 2008 (expresados en euros)

ACTIVO	NOTAS	2008	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		462.431.482,20	A) PATRIMONIO NETO		350.308.418,34
I. Inmovilizado intangible	5	191.340,79	A-1) Fondos propios	15	12.910.377,23
5. Aplicaciones informáticas		191.340,79	I. Capital		4.631.481,77
II. Inmovilizado material	6	418.010.865,09	1. Capital escriturado		4.631.481,77
1. Terrenos y construcciones		380.629.927,27	V. Resultados de ejercicios anteriores		8.239.521,53
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		4.961.398,28	1. Remanente		8.239.521,53
3. Inmovilizado en curso y anticipos		32.419.539,54	VII. Resultado del ejercicio		39.373,93
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11	44.209.645,78	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	337.398.041,11
1. Instrumentos de patrimonio		44.209.645,78	B) PASIVO NO CORRIENTE		128.158.075,78
V. Inversiones financieras a largo plazo	12	15.541,75	I. Provisiones a largo plazo	17	4.287.847,10
1. Instrumentos de patrimonio		6.000,00	4. Otras provisiones		4.287.847,10
5. Otros activos financieros		9.541,75	II. Deudas a largo plazo	18	6.829.784,98
VI. Activos por impuesto diferido	20	4.088,79	5. Otros pasivos financieros		6.829.784,98
			IV. Pasivos por impuesto diferido	20	112.466.013,70
			V. Periodificaciones a largo plazo	19	4.574.430,00
B) ACTIVO CORRIENTE		45.420.799,37	C) PASIVO CORRIENTE		29.385.787,45
II. Existencias	13	171.315,42	II. Provisiones a corto plazo	17	18.564,27
1. Comerciales		171.315,42	III. Deudas a corto plazo	18	12.955.127,73
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		40.530.320,40	3. Acreedores por arrendamiento financiero		7.196,40
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12	5.704.198,78	5. Otros pasivos financieros		12.947.931,13
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	22	791.528,21	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo 18 y 22		1.000.000,00
3. Deudores varios	12	145.363,05			
4. Personal	12	79.870,81	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		12.320.577,45
5. Activos por impuesto corriente		132.740,97	1. Proveedores	18	11.759.929,18
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	20	33.676.618,58	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	18	98.494,21
VI. Periodificaciones a corto plazo		16.498,07	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	20	462.154,06
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.702.665,48	VI. Periodificaciones	19	3.091.518,00
1. Tesorería	14	4.702.665,48			
TOTAL ACTIVO (A+B)		507.852.281,57	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		507.852.281,57



Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2008 (expresados en euros)

ACTIVO	NOTAS	2008
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocio		23.591.774,39
a) Ventas netas	24	23.213.089,00
b) Prestaciones de servicios		378.685,39
4. Aprovisionamientos	24	-1.558.293,76
a) Consumo de mercaderías		-1.558.293,76
5. Otros ingresos de explotación		441.036,79
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		441.036,79
6. Gastos de personal	24	-8.534.456,48
a) Sueldos, salarios y asimilados		-6.489.459,99
b) Cargas sociales		-2.044.996,49
7. Otros gastos de explotación	24	-14.957.374,89
a) Servicios exteriores		-12.321.943,56
b) Tributos		-315.047,13
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-1.442.955,56
d) Otros gastos de gestión corrientes		-877.428,81
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-16.489.544,05
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16	17.108.485,51
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		21.000,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		21.000,00
A. 1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-377.372,49
12. Ingresos financieros		588.091,25
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		588.091,25
b2) En terceros		588.091,25
13. Gastos financieros		-149.521,99
b) Por deudas con terceros		-149.521,99
A. 2) RESULTADO FINANCIERO		438.569,26
A. 3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		61.196,77
17. Impuestos sobre beneficios		-21.822,84
A. 4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		39.373,93
A. 5) RESULTADO DEL EJERCICIO		39.373,93

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2008**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2008 (expresados en euros)

ACTIVO	NOTAS	2008
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		39.373,93
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
III. Subvenciones, donaciones y legados	16	62.615.697,96
V. Efecto impositivo	16	(15.653.924,49)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		46.961.773,47
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	16	(17.108.485,51)
IX. Efecto impositivo	16	4.277.121,37
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		(12.831.364,14)
Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)		34.169.783,26



**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2008
(expresados en euros)**

	CAPITAL ESCRITURADO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2007	4.631.481,77	7.910.661,21	328.860,32	0,00	12.871.003,30
Ajustes por cambios de criterio 2007 y anteriores				303.267.631,78	303.267.631,78
Ajustes por errores 2007 y anteriores					0,00
Saldo ajustado al 1 de enero de 2008	4.631.481,77	7.910.661,21	328.860,32	303.267.631,78	316.138.635,08
Ingresos y gastos reconocidos			39.373,93	34.130.409,33	34.169.783,26
Operaciones con socios y propietarios					
Distribución del resultado del ejercicio anterior		328.860,32	-328.860,32		0,00
Saldo al 31 de diciembre de 2008	4.631.481,77	8.239.521,53	39.373,93	337.398.041,11	350.308.418,34

**Estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2008 (expresado en euros)**

NOTAS		2008	NOTAS		2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		61.196,77	6. Pagos por inversiones (-).		-52.836.170,60
2. Ajustes del resultado.		1.806.296,07	a) Empresas del grupo y asociadas.		-10.270.000,00
a) Amortización del Inmovilizado (+).	5 y 6	16.489.544,05	b) Inmovilizado intangible.		-104.233,92
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		1.442.955,56	c) Inmovilizado material.		-42.453.211,00
c) Variación de provisiones (+/-).		1.128.340,24	e) Otros activos financieros.		-8.725,68
d) Imputación de subvenciones (-).	16	-17.108.485,52	7. Cobros por inversiones (+).		24.135,21
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		-21.000,00	c) Inmovilizado material.		21.000,00
g) Ingresos financieros (-).		-588.091,25	e) Otros activos financieros.		3.135,21
h) Gastos financieros (+).		149.521,99	8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).		-52.812.035,39
k) Otros ingresos y gastos (+/-).		313.511,00	C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
3. Cambios en el capital corriente.		-842.870,04	9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		49.376.751,93
a) Existencias (+/-).		-25.051,43	e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		49.376.751,93
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		-3.093.003,91	10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		458.687,01
c) Otros activos corrientes (+/-).		41.365,84	a) Emisión de		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		-481.602,54	4. Otras deudas (+).		1.672.500,01
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		414.992,00	b) Devolución y amortización de:		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		2.300.430,00	5. Otras deudas (-).		-1.213.813,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		251.743,95	12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		49.835.438,94
a) Pagos de intereses (-).		-149.521,99	(+/-9+/-10-11)		
c) Cobros de intereses (+).		588.091,25	E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).		-75.953,00	(+/-A+/-B+/-C+/-D)		-1.700.229,70
e) Otros pagos (cobros) (-/+).		-110.872,31	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		6.402.895,18
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.276.366,75	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	14	4.702.665,48
(+/-1+/-2+/-3+/-4).					



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. NATURALEZA, ACTIVIDADES DE LA AGENCIA

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía (en adelante la Agencia o APPA), es una entidad de derecho público adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes que fue inicialmente aprobada por la Disposición Adicional décima de la Ley 3/1991, de 28 de Diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, con la denominación de Empresa Pública de Puertos de Andalucía, y constituida por Decreto 126/1992 de 14 de julio, habiendo comenzado a ejercer efectivamente sus competencias y a prestar los servicios que tiene asignados a partir del 1 de enero de 1993.

La Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía ha venido a cambiar su denominación a la actual de Agencia Pública de Puertos de Andalucía, a la que atribuye, junto con el Consejo de Gobierno, y la Consejería competente en materia de puertos, actualmente la Consejería de Obras Públicas y Transportes, las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de puertos, y que con dichos órganos constituye la Administración del Sistema Portuario de Andalucía.

Con el objetivo de reforzar instrumentalmente la Administración del transporte de la Junta de Andalucía, en orden al desarrollo de sus políticas de fomento y promoción de las áreas de transporte de mercancías y, especialmente, para la gestión de los centros de transporte de mercancías de interés autonómico, la Disposición Adicional Segunda de la Ley 5/2001, de 4 de junio, por la que se regulan las áreas de transporte de mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía, contempla la ampliación del objeto social de esta Agencia Pública de Puertos de Andalucía a la gestión de las referidas áreas de transporte, atribuyéndole la realización de las tareas que se le hayan de encomendar respecto de la red regional de áreas de transporte de mercancía y, de manera especial, la gestión de los centros de transporte de mercancía de interés autonómico, quedando sujeta la efectividad de dicha ampliación a la aprobación por el Consejo de Gobierno de la modificación de su Estatuto, efectuada mediante el Decreto 235/2001 de 16 de octubre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia.

Su domicilio social y fiscal está en Sevilla, c/Virgen de Aguas Santas, nº 2, 41011.

Tal como se describe en la nota 11, la Agencia posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello la Agencia es dominante de un

Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se presenta en la nota 11.

La Comisión Ejecutiva ha formulado el 31 de marzo de 2009 las cuentas anuales consolidadas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía y Sociedades dependientes del ejercicio 2008, que muestran unos beneficios consolidados de 994.147 euros y un patrimonio neto consolidado de 376.016 miles de euros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Agencia. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 son las primeras que la Agencia prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta apartado 1 del citado Real Decreto, se han considerado las cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 28 "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incluye el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007 aprobadas por el Consejo de Administración de fecha 26 de junio de 2008, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produ-



ce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, que es la fecha de transición y por tanto de elaboración del balance de apertura.

Según lo mencionado en la nota 28 y lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, la Agencia ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

Adicionalmente, como Entidad de Derecho Público del Artículo 6.1 b de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha aplicado el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Resolución de 4 de marzo de 2002 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, en todos los aspectos que no se opongan a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Agencia.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Agencia. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel

agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

El cálculo de provisiones por litigios está sujeto a un elevado grado de incertidumbre.

Juicios relevantes en la aplicación de políticas

Como se indica en la nota 1, la Agencia posee participaciones en sociedades y consorcios. A 31 de diciembre de 2008 la Agencia posee una participación menor al 20% en el Consorcio Las Aletas. No obstante, la Agencia ha considerado dicha participación como empresa debido a:

- Ostenta representación en el Órgano de Gobierno del Consorcio, que establece las políticas económicas y financieras de dicha entidad.
- Realiza transacciones de importe significativo con el Consorcio
- Entidades vinculadas a APPA poseen un porcentaje significativo en el fondo social del consorcio.

Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Agencia se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La distribución de los beneficios de la Agencia del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, aprobada por el Consejo de Administración el 26 de junio de 2008 ha sido la siguiente:



CUENTAS ANUALES 2008

Memoria

Agencia Pública de Puertos de Andalucía

Euros	
Base de reparto	
Beneficio del ejercicio	328.860,32
Distribución	
Resultados de ejercicio anteriores	328.860,32

La propuesta de distribución del resultado de 2008 a presentar al Consejo de Administración es como sigue:

Euros	
Base de reparto	
Beneficio del ejercicio	39.373,93
Distribución	
Resultados de ejercicio anteriores	39.373,93

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida que cumplen las condiciones establecidas para los gastos de desarrollo. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(ii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iii) Vida útil y Amortizaciones

La Agencia evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	Lineal	5

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

(iv) Deterioro del valor del inmovilizado

La Agencia evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado c de esta nota.



(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

(ii) Derechos sobre bienes adscritos.

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía incluye en el apartado de Terrenos y Construcciones del inmovilizado material del balance de situación, los bienes correspondientes a los distintos puertos adscritos por la Junta de Andalucía por medio del Decreto 126/1992 de 14 de julio por el que se constituye la Agencia y otros posteriores a la fecha fundacional, con contrapartida a Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos, imputándose a ingresos por subvenciones de la Cuenta de Resultado en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo. El importe registrado como activo hasta el ejercicio 2005, correspondía a su valor de coste original, en base, a la siguiente información:

- Para los puertos adscritos en virtud del Decreto de Constitución, la proporcionada hasta el 31 de diciembre de 1991 por las distintas Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, así como los datos procedentes de la contabilidad del Servicio de Puertos de la Junta de Andalucía para el ejercicio 1992.
- En relación con los puertos adscritos mediante el Real Decreto 1407/1995 de 4 de agosto se consideró el valor neto que aparece en el Decreto de adscripción del inmovilizado afecto a dicho puerto.

En ningún caso se ha procedido a la valoración de los terrenos donde se encuentran las instalaciones portuarias y las zonas de servicios y anexos del puerto.

Al objeto de satisfacer plenamente los requisitos de información establecidos en el Plan General aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público de la Junta de Andalucía, la Agencia Pública procedió a adjudicar la contratación para la valoración de estos activos a un experto independiente.

Esta valoración fue registrada contablemente durante el ejercicio 2006 siguiendo el siguiente procedimiento:

- La valoración se realizó a fecha 31 de diciembre de 2003. A cada bien se le asignó un valor de reposición bruto a dicha fecha, y un valor de reposición neto en función de la depreciación técnica y funcional sufrida por el bien desde su construcción. Así como una vida residual en función de los plazos utilizados por la Agencia Pública para su amortización.
- Se corrigieron los valores para eliminar el efecto de la actualización de precios de la siguiente forma: Se tomaron todas las adiciones realizadas por la Agencia Pública incluidas en dicha valoración, y se clasificaron por tipos de activos, puertos y año de adquisición. Estos valores se actualizaron según Índice de Precios al Consumo, IPC, desde el año de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2003. Una vez actualizados se descontaron del Valor de reposición bruto por tipo de activos y puerto, obteniéndose el valor de los bienes adscritos en la constitución de la Agencia, pero actualizado a 2003. Dicho valor se deflactó por IPC anuales hasta obtener el valor de reposición bruto de dichos bienes a 1993.
- En este punto hay que resaltar que el cambio fundamental con respecto a la anterior contabilización, es que la anterior estaba realizada con valores netos contables referidos a precio de adquisición y que en la nueva valoración se toma el valor venal de los bienes adscritos en 1993, tal y como dice la norma de valoración del Inmovilizado Inmaterial en su apartado de Derechos sobre bienes adscritos del Plan General de Contabilidad Aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público de la Junta de Andalucía.
- Una vez obtenido el valor de reposición bruto a 1993, se le aplicó los porcentajes de depreciación técnica y funcional asignados por los expertos independientes, y así se obtuvo el valor de reposición neto a 2003, al que se le descontó la amortización



del 2004 y 2005, habiéndose dado de alta la valoración de los bienes adscritos por el valor neto contable a 31 de diciembre de 2005.

En este mismo capítulo se recogen las inversiones de dominio público portuario realizadas por la Agencia Pública, con abono a las subvenciones recibidas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Las inversiones de este tipo que están en ejecución a 31 de diciembre de 2008, se encuentran recogidas en Inmovilizado en curso y anticipos.

(iii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Coefficiente de vida útil estimada
Construcciones		
Diques	Lineal	2%
Dragados	Lineal	15%
Muelles fijos	Lineal	2%
Muelles Flotantes	Lineal	7%
Urbanización	Lineal	6-10%
Edificios	Lineal	2-4%
Varaderos	Lineal	4%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		
Utillaje	Lineal	10%
Mobiliario	Lineal	10%
Otro inmovilizado material		
Equipos Informáticos	Lineal	25%
Otros equipos procesos de información	Lineal	15%
Elementos de transporte	Lineal	16%
Embarcaciones	Lineal	5%
Otro Inmovilizado material	Lineal	10%
Contenedores	Lineal	18%

(iv) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(v) Deterioro del valor de los activos

La Agencia evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado c de esta nota.

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Agencia sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.



No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

La Agencia ha cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los contratos de arrendamientos en los que la Agencia transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

• Arrendamientos operativos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en el apartado b (inmovilizado).

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

(ii) Contabilidad del arrendatario

La Agencia tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Agencia sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

• Arrendamientos financieros

Al inicio del arrendamiento financiero, la Agencia reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Agencia en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (b) (Inmovilizado material). No obstante, si al inicio del comienzo del arrendamiento no existe certeza razonable de que la Agencia va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

• Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(e) Instrumentos financieros

(i) Transición

Según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, la Agencia ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.



Como consecuencia de ello, la Agencia ha aplicado los criterios de reconocimiento relacionados con fianzas retroactivamente, realizando las valoraciones a la fecha de transición y ha aplicado el criterio de valoración de activos y pasivos financieros a coste amortizado prospectivamente a partir del 1 de enero de 2008.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Agencia clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(iii) Principio de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Agencia tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(v) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser

estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Agencia puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(vi) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Agencia, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Agencia, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Agencia o por otra empresa.

El artículo 22 de la Ley 5/2001 de 4 de junio, por la que se regulan las áreas de transportes de mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía faculta a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía a gestionar los centros de transporte de mercancías de interés autonómico, bien directamente o mediante sociedades mercantiles de ellas dependientes.

Asimismo en virtud de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 5/2001, la Agencia Pública tiene reconocidas en el apartado de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo, asociadas y a largo plazo del balance, las participaciones en el Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla, S.A. (Sociedad Unipersonal) y en el Consorcio de Transportes de Mercancías de Málaga, con contrapartida al epígrafe



de subvenciones, donaciones y legados, así como las ampliaciones de capital realizadas con contraprestación dineraria.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

(vii) Bajas de activos financieros

Según lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Agencia ha aplicado la política contable de la baja de activos financieros prospectivamente a partir del 1 de enero de 2008. Las bajas de activos financieros reconocidas previamente, se registraron de acuerdo con los principios contables vigentes anteriormente.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Agencia ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

(viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Agencia sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Agencia en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la Agencia participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión, incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.



(ix) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(x) Fianzas

La Agencia recibe fianzas derivadas de contratos de arrendamientos operativos, prestación de servicios y garantía de la ejecución de obras. Las fianzas recibidas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable, cuando es significativa, se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento o servicio.

La Agencia entrega fianzas derivadas de contratos de arrendamientos operativos, alta en suministros para el funcionamiento de los puertos y áreas de transportes. Las fianzas entregadas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce, cuando es significativa, como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas durante el periodo de arrendamiento o servicio.

(xi) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Agencia da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Agencia y la contraparte o las modifi-

caciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Agencia considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

(f) Existencias

Las existencias, que corresponde a existencias de combustible, se valoran inicialmente por el coste de adquisición según el método del coste medio ponderado.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares.

No obstante, la Agencia incluye en el coste de adquisición, los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tienen tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable, el precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta.

(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.



La Agencia presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

(h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidas de los accionistas, se imputan directamente a los fondos propios.

Las subvenciones concedidas por la Entidad Pública dominante para financiar la realización de actividades de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente para subvenciones recibidas de terceros no accionistas. Las subvenciones otorgadas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación del ejercicio o de ejercicios previos de las actividades de interés público o general se reconocen como ingresos en el epígrafe Otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(i) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

(j) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Agencia tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el des-



cuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(ii) Provisiones para impuestos

El importe de las provisiones para impuestos corresponde al importe estimado de las deudas tributarias determinado siguiendo los criterios generales expuestos anteriormente. Las provisiones se dotan con cargo a la cuenta de tributos por la cuota del ejercicio, a gastos financieros por los intereses de demora y a otros resultados por la sanción.

(iii) Provisiones para otras responsabilidades

El importe de las provisiones para otras responsabilidades corresponde al importe estimado por la Agencia de las deudas derivadas de la revisión de tarifas en la concesión de puertos y a las sanciones en materia de trabajo. Estas obligaciones se valoran por el desenlace individual que resulta más probable.

(k) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

No obstante la Agencia incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

(l) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

(m) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que la Agencia tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.



(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Agencia tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Agencia espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(n) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Agencia presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Agencia, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que

no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Agencia, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Agencia no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(o) Medioambiente

La Agencia realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente. Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Agencia, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado b.

(p) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con combinaciones de negocios, fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios mencionadas en los apartados anteriores, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.



5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

	Euros	
	Aplicaciones informáticas	Total
Coste al 1 de enero de 2008	865.538,25	865.538,25
Altas	104.233,92	104.233,92
Coste al 31 de diciembre de 2008	969.772,17	969.772,17
Amortización acumulada al 1 de enero de 2008	710.326,17	710.326,17
Amortizaciones	68.105,21	68.105,21
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2008	778.431,38	778.431,38
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2008	0,00	0,00
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2008	0,00	0,00
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2008	191.340,79	191.340,79

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros
Aplicaciones informáticas	563.958,64
	563.958,64



6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

	Euros					
	Terrenos	Construcciones utillaje y mobiliario	Otras instalaciones, curso y anticipos	Inmovilizado en	Otro inmovilizado	Total
Coste al 1 de enero de 2008	32.605.169,95	381.301.041,70	522.599,48	28.687.318,88	6.485.312,82	449.601.442,83
Altas	20.687.818,00	2.579.334,16	66.622,82	30.752.682,13	54.721,73	54.141.178,84
Ampliaciones o mejoras		276.564,16				276.564,16
Bajas			(552.866,02)	(150,00)	-553.016,02	
Traspasos		26.467.595,45		(26.467.595,45)		0,00
Coste al 31 de diciembre de 2008	53.292.987,95	410.624.535,47	589.222,30	32.419.539,54	6.539.884,55	503.466.169,81
Amortización acumulada al 1 de enero de 2008	0,00	67.244.716,25	340.494,19	0,00	1.448.655,44	69.033.865,88
Amortizaciones		16.042.879,90	38.480,29		340.078,65	16.421.438,84
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2008	0,00	83.287.596,15	378.974,48	0,00	1.788.734,09	85.455.304,72
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2008	53.292.987,95	327.336.939,32	210.247,82	32.419.539,54	4.751.150,46	418.010.865,09



Mediante convenio de colaboración suscrito entre la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) y la Agencia Pública de Puertos de Andalucía con fecha 8 de mayo de 2006, y la posterior adenda de 30 de octubre de 2006, ambas partes acordaron la cesión a la Agencia de los terrenos con destino al desarrollo de una actuación de interés autonómico en el área de "Las Aletas" (Bahía de Cádiz). Habiéndose culminado, en una primera fase, el proceso de expropiación de terrenos patrimoniales existente en el área por parte de EPSA, se suscribe con fecha 24 de octubre de 2008 la cesión a la Agencia del pleno dominio de los terrenos patrimoniales existentes en el área de "Las Aletas" por un importe total de 17.964.532 euros. Dicho importe está registrado como altas de terrenos.

En Ampliaciones o mejoras de Construcciones se incluyen las inversiones realizadas en el Edificio de Servicios Centrales, que es objeto de un contrato de arrendamiento operativo descrito en la nota 8 de esta memoria.

Las altas en el apartado de inmovilizado en curso y anticipos corresponde, fundamentalmente, a las certificaciones de obra de la U.T.E. Fresno para la construcción del edificio de atención y prestación de servicios en la ZAL Bahía de Algeciras, área del Fresno. Las bajas de este apartado corresponden con estudios y redacciones de proyectos de actuaciones que finalmente no se han ejecutado, y que por tanto se han traspasado a gastos del ejercicio.

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	Euros
Construcciones	35.103.666,60
Utillaje	1.067,01
Mobiliario	187.292,35
Equipos informáticos	724.341,53
Elementos de transporte	204.665,96
Otro inmovilizado	34.995,19
TOTAL	36.256.028,64

(b) Subvenciones oficiales recibidas

El importe del coste a 1 de enero de 2008, incluye la valoración de los bienes adscritos, tal y como se explica en la nota 4, b ii, por importe de 227.894.256,24 euros. Si descontamos dicho importe, resulta una cuantía de 221.707.186,59 euros, de los cuales han sido financiados mediante Transferencias de financiación y Subvenciones recibidas, un importe de 201.694.845,14 euros. El importe subvencionado es inferior al coste de los activos, porque la Agencia cubre con sus recursos propios las inversiones en Otro inmovilizado, Instalaciones y mobiliario, y parte de las inversiones en infraestructura portuaria.

A 31 de diciembre de 2007, quedaban pendientes de aplicar un importe de 31.881.265,58 euros de Transferencia de financiación de dicho ejercicio y 965.316,15 euros de Subvenciones.

En este ejercicio 2008, se han concedido a la Agencia, Transferencias de Financiación por valor de 19.394.832,48 euros, y Subvenciones por valor de 9.008.224,00 euros (Nota 16). De las altas del ejercicio se han financiado con Subvenciones y Transferencias un total de 52.922.574,18 euros, con el siguiente desglose:

- con remanente de Transferencias de financiación un importe de 21.611.265,58 euros;
- con remanente de Subvenciones por importe de 965.316,15 euros,
- con Subvenciones recibidas en 2008, por valor de 7.686.980,64 euros,
- con Subvenciones IFOP pendientes de aplicación de años anteriores 4.065.208,07 y
- con Transferencias de financiación del 2008 un importe de 18.593.803,74 euros.

El resto del remanente de Transferencias de financiación del 2007, se ha invertido en las altas de inmovilizado financiero, por valor de 5.270.000 euros y en el desembolso de los 5.000.000 euros de la ampliación de capital realizada en Zal Bahía de Algeciras, S.A. el año anterior.

Por todo ello, lo que queda pendiente de invertir a 31 de diciembre de 2008, es únicamente un importe de 801.028,74 euros, de Transferencias de financiación del ejercicio 2008.



7. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS – ARRENDATARIO

La Agencia tiene un único activo contratado en régimen de arrendamiento financiero:

	Euros	
	Equipos informáticos	Total
Reconocido inicialmente por:		
Valor actual de los pagos mínimos	28.017,20	28.017,20
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	23.949,57	23.949,57
Valor neto contable al 31 de diciembre 2008	4.067,63	4.067,63

Con fecha 30 de junio de 2005 se suscribió un contrato con la empresa Algoritmos Procesos y Diseños, S.A. para el suministro de 50 ordenadores personales con tecnología Pentium IV, por el que la Agencia deberá abonar 48 mensualidades de 716,29 euros (IVA incluido) y una opción de compra por importe de 2.000 euros (IVA incluido). A 31 de diciembre de 2008 queda pendiente el pago de 7 mensualidades más la opción de compra.

8. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS – ARRENDATARIO

Entre los arrendamientos operativos más relevantes que posee la Agencia Pública de Puertos de Andalucía se encuentra el alquiler de las oficinas centrales de Sevilla y el alquiler por la carpa en el puerto de Punta Umbría.

La Mutualidad General de la Abogacía, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija y la Agencia Pública de Puertos de Andalucía firman, con fecha 1 de julio de 2007, un contrato por el cual, la Mutualidad cede en arrendamiento las plantas 2ª a 5ª del inmueble sito en la avenida de República Argentina nº 43 acc, con vuelta a la calle de Virgen de Aguas Santas nº 2. La vigencia del contrato tendrá una duración de 10 años, si bien se establece que la Agencia, una vez transcurridos los tres primeros años, podrá resolverlo unilateralmente mediante preaviso de al menos cuatro meses sin que ello dé lugar

a indemnización de ninguna clase a favor de la Mutualidad. La renta inicial del arrendamiento se establece en 25.870 euros mensuales, que se incrementará con el impuesto sobre el valor añadido, y se actualizará anualmente con la variación experimentada por el índice de precios al consumo obtenido de los doce meses anteriores al mes anterior de la revisión. La adquisición del inmueble objeto de alquiler, por parte de la empresa Inversiones Inmobiliarias Familia Molina Martínez, S.L. en el presente ejercicio, ha provocado que ésta se haya subrogado en todos los derechos y obligaciones derivadas de la aplicación del contrato de arrendamiento suscrito el día 1 de julio de 2007.

Con la finalidad de seguir prestando el servicio de lonja en el puerto de Punta Umbría, mientras duren las obras de demolición de la antigua lonja y de la construcción de un nuevo edificio para la realización de esta actividad, la Agencia suscribe el 30 de marzo de 2006, un contrato de arrendamiento de una carpa para uso como lonja provisional, con la empresa Carpas VIP Event's. Si bien en el contrato se establecía un plazo de ejecución de los trabajos de 13 meses, el acaecimiento de distintos hechos, entre ellos la modificación del proyecto inicial del edificio por la nueva normativa de la Consejería de Salud sobre la dotación de los cuartos de saladeros del edificio, han provocado la continuidad del contrato de arrendamiento de la carpa vinculado a la finalización de las obras. La renta inicial se estableció a razón de 6.148 euros mensuales, si bien se ha incrementado por el índice de precios al consumo vigente en los doce meses anteriores al mes anterior de la revisión.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

	Euros
Pagos mínimos por arrendamiento	574.930
Valor neto contable al 31 de diciembre 2008	574.930



Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros
Hasta un año	310.440
Entre uno y cinco años	155.220
	465.660

9. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS – ARRENDADOR

La Agencia tiene terrenos y construcciones cedidas a terceros en régimen de concesiones administrativas:

Los elementos cedidos a terceros se recogen el epígrafe Inmovilizado material del balance de situación.

Una descripción de los títulos de concesiones más relevantes es como sigue:

- **Cesión del derecho de uso de terrenos a la sociedad del Grupo Parque Logístico de Córdoba, S.A.:**

Con fecha 26 de junio de 2006, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía formalizó un contrato de cesión de los derechos de uso de la 1ª fase de los terrenos de El Higuerón, para la promoción, construcción y explotación de un Centro de Transportes de Mercancías en Córdoba, con la sociedad del Grupo Parque Logístico de Córdoba, S.A. Posteriormente, mediante contrato de fecha 28 de marzo de 2008, se amplió dicha cesión para las fases 2ª y 3ª.

La duración de estos contratos es de 50 años y el precio se fijó para la totalidad del mismo en 2.400.000, 00 euros para la 1ª fase y 2.532.000,00 euros para la 2ª y 3ª.

- **Puertos de Gestión Indirecta:**

La Agencia mantiene títulos de concesión con terceros para la gestión y explotación de puertos deportivos de su titularidad, pero cuya gestión es indirecta.

Estos títulos son a largo plazo, y por ellos se obtienen unos ingresos anuales, que se determinan por aplicación del Decreto 371/2004, de 1 de junio, por el que se regulan los cánones de las concesiones en los puertos e instalaciones portuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los ingresos obtenidos durante el 2008, por este concepto han sido de 1.770.249,45 euros.

- **Atraques y otros arrendamientos en puertos de gestión directa:**

En aquellos puertos cuya gestión la realiza directamente la Agencia, existen títulos de cesión de derechos de uso de instalaciones, naves y almacenes principalmente, y atraques permanentes para embarcaciones.

Estos títulos para la utilización del dominio público portuario, son concesiones, cuyo plazo máximo es de 30 años, o autorizaciones con un plazo máximo de tres años. Los ingresos que se obtienen de dichos títulos son tasas públicas aprobadas por la Ley 6/1986 de Determinación y revisión de tarifas y cánones en puertos e instalaciones portuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se revisan anualmente.

Para el ejercicio 2008, el ingreso por estos conceptos ha sido de 4.482.666 euros. Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros
Hasta un año	7.194.648,288
Entre uno y cinco años	26.312.251,39
Más de cinco años	37.642.766,78
	71.149.666,46



10. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Agencia están expuestas a los riesgos financieros siguientes:

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en Sociedades cotizadas clasificadas como disponibles para la venta y mantenidas para negociar. Dado que las participaciones que mantiene la Agencia no están clasificadas en esta categoría, se entiende que no existe dicho riesgo.

La Agencia no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de tipo de cambio

Todas las operaciones realizadas por la Agencia Pública son en moneda local, por lo que no existe riesgo de tipo de cambio.

(iii) Riesgo de crédito

La Agencia no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

(iv) Riesgo de liquidez

La Agencia lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito autorizadas por Ley de Presupuestos.

(v) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Agencia no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Agencia son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado. Asimismo la Agencia no tiene pasivos a tipo de interés variable.

11. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros
	No corriente
Empresas del grupo	
Participaciones	37.589.645,78
Empresas asociadas	
Participaciones	6.620.000
Total	44.209.645,78

De este importe, 15.646.645,78 euros corresponden con la adscripción de las acciones de CTM Sevilla, y de CTM Málaga, (nota 16 f). El resto del importe, salvo 1.000.000 de euros pendiente de desembolsar pero exigidos de Zal Bahía de Algeciras, S.A. ha sido financiado con Transferencias de financiación y Subvenciones de capital.



La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el siguiente cuadro.

Empresas Asociadas

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Porcentaje participación	Capital	Reservas	Otras partidas de Patrimonio Neto	Resultado actividades continuadas	Total fondos propios	Valor en libros de la participación
Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla, S.A.U.	Sevilla	Gestión del área de transportes	KPMG Auditores, S.L.	100,00%	9.612.097	2.283.620	3.528.934	567.918	15.992.569	9.136.306
ZAL Bahía de Algeciras, S.A.	Cádiz	Gestión del área de transportes	KPMG Auditores, S.L.	70,56%	14.846.000	(13.677)	-	406.567	15.238.890	12.240.000
Consortio Transportes de mercancías de Málaga	Málaga	Gestión del área de transportes	M ^a Pilar Moreno Fernández	58,26%	13.302.405	838.626	295.742	317.705	14.754.479	7.750.339
Parque Logístico de Córdoba, S.A.	Córdoba	Gestión del área de transportes	KPMG Auditores, S.L.	52,00%	16.275.000	221.192	-	10.903	16.507.096	8.463.000

Empresas Asociadas

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Porcentaje participación	Capital	Reservas	Otras partidas de Patrimonio Neto	Resultado actividades continuadas	Total fondos propios	Valor en libros de la participación
Consortio Las Aletas	Cádiz	Gestión del área de transportes		19,59%	33.800.000	(90.894)		218.521	33.927.627	6.620.000

En la nota 12 siguiente se presenta la información relativa a sociedades en las que la Agencia posee un 20% del capital, pero no ejerce influencia significativa y aquellas en las que la Agencia es socio colectivo. Dichas participaciones se han contabilizado en el epígrafe inversiones financieras a largo plazo.



12. ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

	Euros			
	NO CORRIENTE		CORRIENTE	
	Coste amortizado	Total	Coste amortizado	Total
Préstamos y partidas a cobrar				
Depósitos y fianzas	9.541,75	9.541,75		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00		
Clientes por ventas y prestación de servicios		0,00	6.495.726,99	6.495.726,99
Otras cuentas a cobrar		0,00	34.034.593,41	34.034.593,41
Total		9.541,75	40.530.320,4	40.530.320,4
Instrumentos de patrimonio				
No cotizados	6.000,00	6.000,00		
Total				
Total activos financieros	15.541,75	15.541,75	40.530.320,4	40.530.320,4

Los importes anteriores son representativos del valor razonable de estos activos. Con objeto de gestionar y promover los intereses de los sectores de logística, turismo y comercio relacionados con el Puerto de Motril, se constituye el 27 de febrero de 2008 la agrupación de interés económico "1908 Puerto de Motril, A.I.E.". La Agencia ha suscrito un 20% en el capital de la Agrupación, que equivale a un desembolso de 6.000 euros en el presente ejercicio.

(b) Deudores Comerciales

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

Grupo	Euros
	NO CORRIENTE
Clientes	791.528,21
No vinculadas	
Clientes	11.633.324,95
Otros deudores	145.363,05
Personal	79.870,81
Administraciones Públicas por impuesto sobre sociedades	132.740,97
Otros créditos con las Administraciones Públicas	33.676.618,58
Correcciones valorativas por deterioro	(5.929.126,17)
Total	40.530.320,4

(c) Deterioro del valor

	Clientes	Total
Corriente		
Saldo al 1 de enero de 2008	(4.486.170,61)	(4.486.170,61)
Dotaciones	(1.442.955,56)	(1.442.955,39)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	(5.929.126,17)	(5.929.126,17)

Los activos financieros tienen vencimiento a corto plazo excepto las fianzas que no tienen vencimiento definido.



13. EXISTENCIAS

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros
Comerciales	171.315,42
TOTAL	171.315,42

Las existencias comerciales corresponden, tal como se ha mencionado en la nota 4.f sobre las normas de registro y valoración, a combustible existente en las estaciones de servicio de los puertos de Isla Cristina, Barbate, Rota, Puerto América y Mazagón.

14. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros
Caja	25.716,38
Bancos	4.676.949,10
TOTAL	4.702.665,48

A 31 de diciembre de 2008, la Agencia dispone de los siguientes saldos contables en cuentas corrientes con entidades de crédito:

CUENTA AUTORIZADA				SALDO A 31/12/08	
Entidad	Oficina	D.C.	Nº Cuenta		
Unicaja	0135	72	0030000915	(1.242,59)	(*)
Unicaja	0561	54	0030000721	(3.320,88)	(*)
Unicaja	0563	48	0230000011	(436,53)	(*)
Unicaja	0566	81	0030002181	(2.236,60)	(*)
Unicaja	0630	27	0030000764	(2.049,15)	(*)
Unicaja	0638	99	0030000454	(1.617,85)	(*)
Unicaja	0857	62	0030000252	(2.749,83)	(*)
Unicaja	1074	18	0010045771	61.098,86	
Unicaja	1074	18	0230000011	449.822,90	
Unicaja	2072	20	0030006108	(506,00)	(*)
Unicaja	3026	61	0030000653	(748,20)	(*)
Unicaja	4000	64	0230000023	(1.267,46)	(*)
Unicaja	4011	81	0030000444	(5.129,27)	(*)
Unicaja	4065	22	0030001830	(572,58)	(*)
Unicaja	4080	44	0030001797	(5.659,78)	(*)
Unicaja	5450	94	0300022909	(9.661,50)	(*)
Unicaja	0289	53	0030002034	(1.128,78)	(*)
La Caixa	2104	10	0200207832	3.164.850,30	
El Monte	0104	11	0107519589	68.314,87	
El Monte	0104	16	0107519571	(3.692,35)	
B. Andalucía	3002	91	0864320012	974.881,52	
Total				4.676.949,10	

(*) Los saldos contables acreedores corresponden a talones emitidos por la Agencia, cuyo pago no ha sido realizado por el banco a 31 de diciembre de 2008, siendo, por lo tanto, partidas conciliatorias a la fecha de cierre. Los saldos reales en extractos bancarios, son siempre positivos, ya que antes de materializar dichos pagos, el banco realiza de forma automática una transferencia de la cuenta centralizada de los Servicios Centrales, de la cual dependen y se nutren el resto de las cuentas, no pudiendo quedar, nunca, los saldos de las cuentas corrientes de los puertos con saldo negativo.



15. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Tal y como se menciona en la nota 1 de esta memoria, por el Decreto 126/1992, de 14 de julio, se constituye la Agencia y se aprueban sus Estatutos. En el artículo 21 de los Estatutos, se expone que para el cumplimiento de los fines que le son propios, la Agencia tendrá un patrimonio propio, formado por el conjunto de los bienes y derechos que la Comunidad Autónoma le atribuya como propios, los que adquiriera en el futuro por cualquier título o le sean cedidos o donados por cualquier persona o entidad.

En virtud de los apartados 1 y 2 del artículo 1º de la Orden de 30 de noviembre de 1992 de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por la que se regula la asunción efectiva por la Agencia de la prestación de los servicios portuarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con fecha 1 de enero de 1993, quedan adscritos a la Agencia los bienes de dominio público portuario que integran el sistema portuario de titularidad de la Junta de Andalucía, subrogándose la Agencia, asimismo en los bienes, derechos y obligaciones que ostenta la Comunidad Autónoma en relación con los puertos de gestión indirecta y con los que están sujetos a concesión.

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

A 31 de diciembre de 2008, el saldo del epígrafe de subvenciones, donaciones y legados esta formado por los siguientes conceptos:

	Euros
Transferencias de Financiación de Capital	72.177.372,11
Subvenciones de Capital	78.790.369,21
Convenios C.O.P.U.T	1.342.227,77
Subvenciones CEE FEOGA/IFOP	20.694.867,50
Subvención Diputación de Cádiz	339.850,23
Subvención Agencia Andaluza de la Energía	71.811,34
Subvención préstamo Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	457.509,40
Ingr. Derivados de Derechos sobre bienes adscritos	151.789.049,21
Ingr. Derivados de Derechos sobre Participaciones empresas grupo	11.734.984,34
Total	337.398.041,11

En el programa de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) de la Agencia correspondiente a 2008 se otorga a ésta las siguientes transferencias y subvenciones de capítulo VII, distribuidas en los siguientes programas de inversión:

	Euros
- FEDER 2008 Infraestructura Portuaria	7.851.214,00
- FEDER 2008 Áreas de Transporte	1.157.010,00
- Transferencias de Financiación (Autofinanciada)	19.394.832,48
Total	28.403.056,48

Estos importes son valores absolutos y no aparecen netos del efecto impositivo. Igualmente en este cuadro aparece la totalidad de las subvenciones y transferencias recibidas sin distinguir en carácter reintegrable o no.



CUENTAS ANUALES 2008

Memoria

Agencia Pública de Puertos de Andalucía

El movimiento general de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	Euros
Saldo al 1 de enero	303.267.631,78
Subvenciones concedidas en el ejercicio	20.989.368,58
Traspasos de subvenciones no reintegrables	26.237.585,48
Traspasos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(12.831.364,14)
Otras	(265.180,59)
Saldo al 31 de diciembre	337.398.041,11

El movimiento por cada fuente financiera se presenta en los siguientes cuadros:

(a) Transferencias de Financiación de Capital

	Euros					
	Saldo 01.01.08	Altas	Traspasos reintegrables	Bajas	Aplicaciones	Saldo 31.12.08
Transferencias de Financiación de Capital	36.013.524,90	14.546.124,36	23.910.949,19	(124.089,48)	(2.169.136,86)	72.177.372,11

El importe de 2.169.136,86 euros corresponde al importe amortizado con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, y que compensa el gasto por amortización de las obras invertidas con cargo a estas subvenciones.

Las bajas son consecuencia de valorar el importe pendiente de cobro, según las normas de registro y valoración para los instrumentos financieros.

El importe total cobrado en el ejercicio 2008 asciende a 35.299.350,40 euros, correspondiendo 29.860.000,00 euros a cobros de transferencias del ejercicio 2007 y el resto al ejercicio 2008. A fecha de cierre el saldo transferencias de capital pendientes de cobro asciende a 16.955.482,04 euros, que valorándose a coste amortizado asciende a 16.790.029,40 euros, tal y como aparece en la nota de Administraciones Públicas.

(b) Subvenciones de Capital

	Euros					
	Saldo 01.01.08	Altas	Traspasos reintegrables	Bajas	Aplicaciones	Saldo 31.12.08
Subvenciones de Capital	74.904.547,34	5.888.410,50	723.987,11	(141.091,12)	(2.585.484,62)	78.790.369,21

El importe de 2.585.484,62 euros corresponde al importe amortizado con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, y que compensa el gasto por amortización de las obras invertidas con cargo a estas subvenciones.

Las bajas son consecuencia de valorar el importe pendiente de cobro, según las normas de registro y valoración para los instrumentos financieros.

El importe total cobrado en el ejercicio 2008 asciende a 11.938.217,59 euros, correspondiendo en su totalidad a subvenciones de ejercicios anteriores.

A 31 de diciembre de 2008, quedan pendientes de cobro un importe total de 9.010.838,01 euros, que valorándose a coste amortizado asciende a 8.767.621,28 euros, tal y como refleja la nota de Administraciones Públicas. Del importe total pendiente de cobro, 9.008.224,00 euros corresponden al ejercicio 2008 y el resto a ejercicios anteriores.

Queda pendiente de emitir un documento OP por importe de 1.157.000,00 correspondiente al área de transportes del ejercicio 2008, y que se encuentra registrado en el epígrafe de deudas a largo plazo, tal y como se menciona en la nota 18.

(c) Convenios con la Consejería de Obras Públicas y Transportes

• Convenio Punta de San Felipe

Por dicho Convenio, la Consejería de Obras Públicas y Transportes financiará las obras de infraestructuras y puesta en funcionamiento de las instalaciones náutico-deportivas de Puerto América que se ejecutan a través de la Agencia Pública.



CUENTAS ANUALES 2008

Memoria

Agencia Pública de Puertos de Andalucía

	Euros					Saldo 31.12.08
	Saldo 01.01.08	Altas	Trasposos reintegrables	Bajas	Aplicaciones	
Convenio Punta de San Felipe	476.508,64				(19.967,58)	456.541,06

Durante el ejercicio 2008 no se ha cobrado importe alguno, ni existe importe alguno pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2008.

• Convenio de Sancti Petri

	Euros					Saldo 31.12.08
	Saldo 01.01.08	Altas	Trasposos reintegrables	Bajas	Aplicaciones	
Convenio de Sancti Petri	912.489,34				(26.802,63)	885.686,71

Durante el ejercicio 2008 no se ha cobrado importe alguno, ni existe importe alguno pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2008.

(d) Subvenciones IFOP

	Euros					Saldo 31.12.08
	Saldo 01.01.08	Altas	Trasposos reintegrables	Bajas	Aplicaciones	
Subvenciones IFOP	19.755.249,62		1.602.649,19		-663.031,30	20.694.867,50

El importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2008 por estas subvenciones asciende a 4.791.696,24 euros, que valorándose a coste amortizado asciende a 4.665.382,73 euros, tal y como parece recogido en el saldo de Administraciones Públicas Deudoras. El importe total cobrado en el ejercicio 2008 asciende a 2.136.865,58 euros. El importe de trasposos corresponde a esta misma cantidad neta del efecto impositivo, ya que se considera que dichas subvenciones tienen carácter de no reintegrables cuando son justificadas, aprobadas y abonadas por el ante el órgano concedente de la ayuda.

(e) Por bienes adscritos

	Euros					Saldo 31.12.08
	Saldo 01.01.08	Altas	Trasposos reintegrables	Bajas	Aplicaciones	
Por Bienes Adscritos	159.122.996,12				-7.333.946,91	151.789.049,21

Este epígrafe del balance de situación, es consecuencia de la valoración y registro contable de los distintos puertos adscritos a la Agencia detraída la correspondiente amortización de los mismos desde la fecha de adscripción.

Igualmente, las aplicaciones del período registran la imputación a resultados del período como consecuencia de la depreciación experimentada por dichos puertos en el ejercicio 2008, estimada según el criterio indicado en el referido apartado de esta memoria.

(f) Por Participaciones Empresas del Grupo

	Euros					Saldo 31.12.08
	Saldo 01.01.08	Altas	Trasposos reintegrables	Bajas	Aplicaciones	
Participaciones Empresas del Grupo	11.734.984,34					11.734.984,34

Recoge el valor de adscripción de parte de las inversiones financieras en capital de Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla, S.A. y de la valoración de las aportaciones realizadas por la Junta de Andalucía al Consorcio de Centro de Transportes de Mercancías de Málaga. El importe sin descontar el efecto impositivo es de 15.646.645,78 euros.

(g) Subvención Diputación Provincial de Cádiz

	Euros					Saldo 31.12.08
	Saldo 01.01.08	Altas	Trasposos reintegrables	Bajas	Aplicaciones	
Subvención Dip. Provincial Cádiz	347.331,48				-7.481,25	339.850,23

Recoge una subvención concedida por la Diputación Provincial de Cádiz para la financiación de la ampliación de las instalaciones de Puerto América.



CUENTAS ANUALES 2008

Memoria

Agencia Pública de Puertos de Andalucía

(a) Agencia Andaluza de la Energía

	Euros				
	Saldo 01.01.08	Altas	Trasposos reintegrables	Bajas	Aplicaciones
Agencia Andaluza de la Energía	0,00	97.324,32			-25.512,98
					71.811,34

Recoge los incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía. A 31 de diciembre el saldo pendiente de cobro incluido en la nota de Administraciones públicas asciende a 127.447,36 euros (importe bruto sin el efecto impositivo), habiéndose cobrado únicamente 2.318,40 euros.

(b) Préstamo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

	Euros				
	Saldo 01.01.08	Altas	Trasposos reintegrables	Bajas	Aplicaciones
Préstamo Min. de Industria	0,00	457.509,40			
					457.509,40

El reconocimiento como alta de 457.509,40 euros del préstamo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, surge como consecuencia de la aplicación de las normas de registro y valoración para los instrumentos financieros (véase nota 18).

17. PROVISIONES

El detalle de las provisiones es como sigue:

	Euros	
	No corriente	Corriente
Otras prestaciones a los empleados		18.564,27
Provisiones para impuestos	2.780.394,85	
Provisiones para otras responsabilidades	1.507.452,25	
Total	4.287.847,10	18.564,27

El movimiento de las provisiones tanto corrientes como no corrientes se muestran en el siguiente cuadro:

	Euros			
	Provisiones para Impuestos	Provisiones para Responsabilidades	Otras Prestaciones	TOTAL
Al 1 de enero de 2008	2.530.410,78	727.639,62	30.895,79	3.288.946,19
Dotaciones	290.125,23	821.481,20	55.749,71	1.167.356,14
Pagos	1.125,26	41.668,57	68.081,23	110.875,06
Aplicaciones	39.015,90			39.015,90
Al 31 de diciembre de 2008	2.780.394,85	1.507.452,25	18.564,27	4.306.411,37

(a) Provisiones para impuestos

El saldo de la provisión para impuestos incluye las dotaciones que se derivan de las obligaciones que pudieran ser aplicables como resultado de la aprobación de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

(b) Provisión para otras responsabilidades

El saldo de la provisión para otras responsabilidades cubre demandas interpuestas contra la Agencia por parte de determinados clientes, así como los requerimientos provisionales de pago de infracciones de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Desde el punto de vista de los Administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2008.

**18. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS****(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías**

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases así como su registro y valoración es como sigue:

Euros				
No corriente		Corriente		
Coste amortizado	Total	Coste amortizado	Total	
Débitos y partidas a pagar				
Acreedores por arrendamiento Financiero		7.196,40	7.196,40	
Otros pasivos financieros	6.829.784,98	6.829.784,98	13.947.931,33	13.947.931,33
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores		11.759.929,18	11.759.929,18	
Otras cuentas a pagar		560.648,27	560.648,27	
Total pasivos financieros	6.829.784,98	6.829.784,98	26.275.705,18	26.275.705,18

Los importes anteriores son representativos del valor razonable de estos pasivos.

(b) Deudas a largo plazo

Dentro de este epígrafe del pasivo no corriente se incluye:

- Préstamo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Con fecha 31 de marzo se concede a la Agencia un préstamo por importe de 1.672.500,01 euros para la compra de terrenos donde realizar la infraestructura básica de Las Aletas. La fecha límite de amortización del préstamo es 1 de octubre de 2022, reembolsando anualmente la cantidad de 167.250,00 euros, con un periodo de carencia al inicio de 5 años. El préstamo no devenga ningún tipo de interés.
- Subvenciones. Corresponde a las ayudas a la infraestructura básica de la Agencia que, a fecha de cierre, aún tienen el carácter de reintegrables a los Organismos Pú-

blicos otorgantes por un importe total de 5.767.297,50 euros. La mayor parte de este importe se debe a subvenciones de IFOP pendientes de ejecutar.

Tanto el préstamo otorgado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo como las ayudas concedidas por los Organismos Públicos, a 31 de diciembre de 2008 se encuentran valorados a coste amortizado.

(c) Deudas a corto plazo

Dentro de este epígrafe del pasivo corriente se incluye:

Euros	
Proveedores de inmovilizado	11.964.532,00
Acreedores por arrendamiento financiero	7.196,40
Fianzas y depósitos recibidos	983.399,33
Desembolsos exigidos sobre participaciones	1.000.000
Total	13.955.127,73

- Proveedores de Inmovilizado. Tal y como mencionábamos en la nota de inmovilizado material, mediante convenio de colaboración suscrito entre la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) y la Agencia con fecha 8 de mayo de 2006, y la posterior adenda de 30 de octubre de 2006, ambas partes acordaron la cesión a la Agencia de los terrenos con destino al desarrollo de una actuación de interés autonómico en el área de "Las Aletas" (Bahía de Cádiz). Habiéndose culminado, en una primera fase, el proceso de expropiación de terrenos patrimoniales existente en el área por parte de EPSA, se suscribe con fecha 24 de octubre de 2008 la cesión a la Agencia del pleno dominio de los terrenos patrimoniales existentes en el área de "Las Aletas" por un importe total de 17.964.532 euros, de los cuales 6.000.000,00 euros se han abonado en el ejercicio 2008 y el resto se abonará antes del 31 de diciembre de 2009, devengando un tipo de interés del euribor trimestral +0,5. El importe pendiente a fecha de cierre, se encuentra valorado a coste amortizado cumpliendo las normas de registro y valoración.

- Fianzas y depósitos. Incluye cantidades entregadas por los clientes como señal y garantía para el uso de las instalaciones portuarias, así como las fianzas legales establecidas para la presentación de ofertas en concursos públicos realizados por la Agencia.

**(d) Acreedores comerciales y otras deudas a pagar**

Dentro de este epígrafe del pasivo corriente se incluye:

- Proveedores. Incluye las siguientes partidas:

	Euros
Proveedores	5.451.595,08
Proveedores, facturas pendientes de recibir	1.213.812,46
Proveedores, efectos comerciales a pagar	5.094.521,64
Total	11.759.929,18

- Otras cuentas a pagar. Corresponde a las remuneraciones pendientes de pago a fecha de cierre, que se tiene previsto pagar en febrero de 2009 y a los saldos a pagar a las Administraciones Públicas que se detallan en la nota 20.

19. PERIODIFICACIONES

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Euros	
	No corriente	Corriente
Ingresos anticipados	4.574.430,00	3.091.518,00
Total	4.574.430,00	3.091.518,00

Las periodificaciones no corrientes recogen la cesión del título de gestión del Centro de Transportes de Córdoba a la empresa Parque Logístico de Córdoba, S.A. durante un plazo de 50 años, y con un canon de pago anticipado. Mientras que, las periodificaciones corrientes recogen, fundamentalmente, el importe cobrado por la facturación de los atraques base y tránsito cuyo devengo corresponde al ejercicio 2009, así como la parte a corto plazo de las periodificaciones no corrientes a traspasar a la cuenta de resultados en el ejercicio 2009.

20. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	No Corriente	Corriente
Activos		
Activos por impuesto diferido	4.088,79	
Activos por impuesto corriente		132.740,97
Impuesto sobre el valor añadido y similares		3.304.785,39
Transferencias de financiación CAP VII		16.790.029,40
Subvenciones CAP VII		8.767.621,28
Organismos CEE subvención IFOP		4.665.382,74
Agencia Andaluza de la Energía		127.447,36
Otros		21.352,41
TOTAL	4.088,79	33.809.359,55
Pasivos		
Pasivos por impuesto diferido	112.466.013,70	
Cuenta Corriente Tributaria		160.717,73
Seguridad Social		171.354,87
Retenciones		130.081,46
TOTAL	112.466.013,70	462.154,06

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Agencia. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.



(a) Impuesto sobre beneficios

La Agencia viene tributando en el Impuesto sobre Sociedades por el régimen general del impuesto, tras haber formulado consulta a la Dirección General de Tributos (DGT, en adelante) acerca de la aplicación de la exención parcial, reconocida en la letra f) del apartado 3 del artículo 9 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS, en adelante), a la entidad de derecho público Puertos del Estado y a las Autoridades Portuarias, y haber sido contestada por dicho centro directivo en sentido negativo.

En la antedicha consulta también se solicitaba el reconocimiento de la no sujeción de los ingresos procedentes de las tarifas y cánones sobre la base del carácter tributario de tales partidas, siendo igualmente desestimada dicha pretensión.

Sin embargo, se puede considerar la exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades sobre la base de la aplicación de la letra a) del apartado 3 del artículo 9; esto es, consideramos que la Agencia se enmarcaría en el grupo de entidades a las que se les reconoce la exención parcial por carecer de ánimo de lucro. Según ha manifestado la DGT en consulta número 2121/01, de 3 de diciembre de 2.001, “el ánimo de lucro deberá valorarse no tanto en la naturaleza de la actividad que desarrolla una entidad sino en la finalidad de obtener beneficios para ser repartidos entre los promotores de la entidad”.

Por aplicación de dicho régimen, al que deben someterse las entidades relacionadas en el citado apartado 3 del artículo 9 de forma taxativa, se obtiene el beneficio automático de tributar al tipo del 25 por 100, es decir, 5 puntos por debajo de la tributación en régimen general.

Adicionalmente, la aplicación del régimen permitirá que detraigamos de la base imponible las siguientes rentas:

- Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica. Con relación a este punto, la norma realiza una aclaración en torno a la Entidad de derecho público Puertos del Estado y a las Autoridades Portuarias, respecto de las que expresamente reconoce que “no proceden de la realización

de explotaciones económicas los ingresos de naturaleza tributaria y los procedentes del ejercicio de la potestad sancionadora y de la actividad administrativa realizadas por las Autoridades Portuarias, así como los procedentes de la actividad de coordinación y control de eficiencia del sistema portuario realizada por el Ente Público Puertos del Estado.”

- Las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.
- Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad específica.

No obstante lo anterior, la exención no alcanzará a los rendimientos de explotaciones económicas, ni a las rentas derivadas del patrimonio, ni a las rentas obtenidas en transmisiones, distintas de las referidas en los párrafos precedentes.

A estos efectos, se considerarán rendimientos de una explotación económica todos aquellos que procediendo del trabajo personal y del capital conjuntamente, o de uno solo de estos factores, supongan por parte del sujeto pasivo la ordenación por cuenta propia de los medios de producción y de recursos humanos o de uno de ambos con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios.

Por lo tanto, habiendo ubicado a la Agencia en el régimen de entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades por su consideración de entidad sin ánimo de lucro, y siéndole, en su virtud, de aplicación el tipo de gravamen reducido del 25 por 100, resta por determinar qué rentas proceden de la realización de actividades que constituyan su objeto social y que, a su vez, no determinen la realización de una actividad económica en los términos antes expuestos, a los efectos de cuantificar el importe de las rentas que serán eliminadas de la base imponible y, en consecuencia, exencionadas de tributación.

Con motivo de la nueva vía de defensa jurídica que supone la consideración de la Agencia como entidad parcialmente exenta por la ausencia de ánimo de lucro en las actividades desarrolladas, se ha procedido a la impugnación de las declaraciones del Impuesto so-



bre Sociedades presentadas respecto de los ejercicios en los que se haya interrumpido la prescripción del derecho a obtener devoluciones de ingresos indebidos.

En las impugnaciones se ha solicitado que se ajuste la base imponible del Impuesto sobre Sociedades detrayendo la cantidad positiva que resulte de cuantificar el importe de las rentas que respondan a la realización de las actividades que constituyen el objeto de la Agencia y que no tengan la consideración de actividad económica.

Al respecto consideramos que no deben tributar y, en consecuencia, han de ajustarse en la base imponible, los ingresos de naturaleza tributaria y los procedentes del ejercicio de la potestad sancionadora y de la actividad administrativa por los siguientes motivos:

- Porque la DGT ha reconocido que en la realización de actividades administrativas no se aprecia una ordenación por cuenta propia de los medios de producción y de

recursos humanos o de uno de ambos con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios.

- Porque la propia LIS aclara, respecto de la Entidad de derecho público Puertos del Estado y a las Autoridades Portuarias, que dicha actividad no constituye actividad económica, por lo que una interpretación analógica de lo que deba entenderse por actividad económica a los efectos del régimen nos permitiría hacer uso de este argumento.

Sin embargo, la Agencia efectúa tanto la provisión del Impuesto sobre Sociedades como su pago, en tanto resuelve en el caso concreto de la Agencia la Administración Tributaria, aunque para los ejercicios 2006 en adelante, se ha acogido al beneficio de tributar al 25%, comentado anteriormente.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla a continuación:

	Euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			Total
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	39.373,93		39.373,93	46.961.773,47		46.961.773,47	47.001.147,4
Impuesto sobre Sociedades	21.822,84		21.822,84	15.653.924,49		15.653.924,49	15.675.747,33
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos	61.196,77		61.196,77			62.615.697,96	62.676.894,73
Diferencias permanentes							
Dotación al fondo de pensiones personal no partícipe	14.333,97		14.333,97				14.333,97
Pagos acción social		25.355,27	(25.355,27)				(25.355,27)
Corrección IS 2007	36.874,13		36.874,13				36.874,13
Otros	241,78		241,78				241,78
Diferencias temporales							
Originadas en el ejercicio					62.615.697,96	(62.615.697,96)	(62.615.697,96)
Base imponible (Resultado fiscal)			87.291,38			-	87.291,38



A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre beneficios que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al total de ingresos y gastos reconocidos, antes de impuestos, y el gasto registrado por el citado impuesto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la conciliación de este con la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades:

	Euros
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	61.196,77
Total ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	61.196,77
Diferencias permanentes	26.094,61
Total ingresos y gastos reconocidos ajustados	87.291,38
Tipo impositivo	25,00%
Total gasto por impuesto	21.822,84

Los cálculos efectuados en relación con el Impuesto sobre Sociedades a pagar, son los siguientes:

	Euros
Cuota al 25 % sobre la Base Imponible	
Cuota Líquida	21.822,84
Menos: retenciones	30.884,21
Menos: pagos a cuenta	123.679,60
Cuota a Ingresar	(132.740,97)

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 01/01/2008	Generados	Aplicados	Otros	Saldo al 31/12/2008
Impuestos diferidos pasivos					
Diferencias temporarias	101.089.210,59	15.742.318,03	4.277.121,38	88.393,53	112.466.013,70

21. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Agencia no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

(a) Saldos con partes vinculadas

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía, con fecha 30 de octubre de 2007, suscribió 2.000 nuevas participaciones en la ampliación de capital de la Agencia ZAL Bahía de Algeciras, S.A. por importe de 12.000.000 euros, quedando pendiente de desembolso a 31 de diciembre de 2008 un importe de 1.000.000,00 euros que se hará efectivo antes del 31 de marzo de 2009 y que se encuentra recogido en el epígrafe de Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo del pasivo corriente.

Parque Logístico de Córdoba, S.A. y la Agencia Pública de Puertos de Andalucía suscriben, con fecha 26 de junio de 2006, la cesión de los derechos de uso para la promoción, construcción y explotación de los terrenos de dominio público definidos en el Plan Funcional del Centro de Transportes de Mercancías del El Higuero en Córdoba, 1ª fase por importe de 2.400.000, 00 euros (IVA no incluido). Posteriormente, y con fecha 28 de marzo de 2008, y como anexo al título anterior, se suscribe un nuevo contrato para la cesión de la 2ª y 3ª fase por un importe de 2.532.000,00 euros (IVA no incluido). A fecha de cierre queda pendiente de cobro por parte de la Agencia, el IVA correspondiente a estos dos títulos de cesión, y que asciende a la cantidad de 789.120,00 euros más dos facturas por valor de 2.408,21 euros.

**(b) Transacciones de la Agencia con partes vinculadas**

Los importes de las transacciones de la Agencia con partes vinculadas son los siguientes:

	Sociedades del grupo	Administradores	Total
Ingresos por arrendamientos operativos	180.930,00		180.930,00
Otros servicios prestados	8.486,02		8.486,02
TOTAL INGRESOS			189.416,02
Gastos			
Gastos por arrendamientos operativos	2.951,94		2.951,94
Gastos de personal			
Retribuciones		198.845,17	198.845,17
TOTAL GASTOS			201.797,11

(c) Información relativa a Administradores de la Agencia y personal de alta Dirección de la Agencia

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2008 por la Comisión Ejecutiva son las siguientes:

Concepto	Euros
Remuneraciones:	
Sueldos	198.845,17
Dietas	0,00
Atenciones Estatutarias	0,00
Operaciones sobre Acciones y Otros Instrumentos Financieros	0,00
Otros	0,00
Total	198.845,17
Otros Beneficios	
Anticipos	0,00
Créditos Concedidos	0,00
Fondos y Planes de Pensiones	0,00
Primas de Seguros de Vida	0,00
Garantías Constituidas por la Agencia a favor de la Alta Dirección	0,00
Total	0,00

(d) Participaciones y cargos de los Administradores en otras Sociedades

En aplicación de la Ley 26/2003, de 17 de julio, en la cual se modifica la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Agencia Pública no poseen participaciones en otras Sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley 26/2003, de 17 de julio, mencionada anteriormente, se informa que los miembros de la Comisión Ejecutiva no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Agencia que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, los Administradores han confirmado, para el presente ejercicio, la siguiente relación de cargos o funciones en Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Agencia.



Administrador	Agencia	Objeto social	Cargos y funciones
Dña. Aurelia Calzada Muñoz	Ferrocarriles de la Junta de Andalucía Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA) Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas, S.A.	Gestión de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía Gestión de Infraestructuras de Andalucía Gestión del Proyecto Aletas	Vicepresidenta del Consejo Rector Consejera Vocal del Consejo Rector
Dña. María Belén Gualda González	Ferrocarriles de la Junta de Andalucía Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA) Empresa Pública de Suelo de Andalucía ZAL Bahía de Algeciras, S.A.	Gestión de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía Gestión de Infraestructuras de Andalucía Gestión de Suelo de Andalucía Gestión de ZAL Bahía de Algeciras	Vocal Consejo Rector Vocal del Consejo de Administración Vocal del Consejo de Administración Vocal del Consejo de Administración
Dña. Inmaculada Jiménez Bastida	Ferrocarriles de la Junta de Andalucía Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA) Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA) ZAL Bahía de Algeciras, S.A.	Gestión de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía Gestión de Infraestructuras de Andalucía Gestión Medioambiental de Andalucía Gestión de ZAL Bahía de Algeciras	Vocal Consejo Rector Vocal del Consejo de Administración Vocal del Consejo de Administración Vocal del Consejo de Administración
D. José Luis Nores Escobar	Ferrocarriles de la Junta de Andalucía Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA)	Gestión de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía Gestión de Infraestructuras de Andalucía	Vocal Consejo Rector Vocal del Consejo de Administración
Dña. Montserrat Badía Belmonte	Agencia Pública de Puertos de Andalucía Autoridades Portuarias de Andalucía Centro de Transporte de Mercancías de Sevilla, S.A. [Sociedad Unipersonal] Consortio Centro de Transporte de Mercancías de Málaga Zal Bahía de Algeciras, S.A. Parque Logístico de Córdoba, S.A. MalagaPort, A.I.E. Marinas Puerto de Málaga, Agencia Promotora del Plan Especial del Puerto de Málaga, S.A. Consortio Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental Agrupación de Interés Económico 1908 MotrilPort, A.I.E Asociación Sun Cruise Andalucía	Gestión de Puertos y Áreas de Transportes Gestión de Puertos Servicios de transportes Servicios de transportes Servicios de transportes Servicios de transportes Gestión de Puertos Gestión de Puertos Promoción del Puerto Motril Promoción Cruceros. Puertos Interés General	Directora Gerente Consejera Consejera Vocal Consejera Consejera Vocal Vocal Vocal Vocal Vocal
D. Ignacio Ortiz Poole	Agencia Pública de Puertos de Andalucía Centro de Transporte de Mercancías de Sevilla, S.A. [Agencia Unipersonal]	Gestión de Puertos y Áreas de Transportes Servicios de transportes	SecretarioGeneral Vocal
D. José Ramón Benítez García	Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA) Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	Gestión de Infraestructuras de Andalucía Gestión de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	Vocal Consejo Ejecutiva Vocal Consejo Ejecutiva



23. AVALES RECIBIDOS

El detalle de los avales recibidos por la Agencia a 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

ENTIDAD	Euros
Acc Seguros Y Reaseguros	3.213.242,60
Asefa, S.A.	64.580,22
Aval Unión	187.844,73
Banca March	639.484,41
Bancaja	256.486,47
Banco Andalucía	752.913,89
Banco Atlántico	4.135,74
Banco De Galicia	3.252,40
Banco De Murcia	8.064,19
Banco De Valencia	523.518,79
Banco Del Comercio	4.634,52
Banco Exterior	9.100,88
Banco Gallego	8.739,84
Banco Granada Jerez	3.005,06
Banco Guipuzcoano	605.644,30
Banco Pastor	136.473,73
Banco Popular	483.128,60
Banco Sabadell	1.145.605,24
Banco Santander Hispano	929.977,75
Banco Vitoria	133.139,35
Banco Zaragozano	139.750,89
Banesto	2.011.643,06
Bankinter	342.897,86
Barclays	18.127,75
Bbva	2.436.359,83
Caixa Catalunya	2.404,05
Caixagalicia	683.774,47
Caja Arquitectos	22.304,76
Caja Bilbao Vizcaya	9.853,68

Caja Caminos	22.175,52
Caja De Badajoz	212.048,08
Caja Granada	16.192,07
Caja Mediterráneo	2.060,00
Caja Rural Almería	135.566,27
Caja Rural De Huelva	42.236,12
Caja Rural Del Sur	15.249,50
Caja San Fernando	170.176,50
Deutsche Bank	295.020,10
Cajamadrid	913.899,48
Cajamar	105.352,14
Cajamet	3.946,38
Cajasur	128.910,95
Cajaval	2.426,40
Cesce	45.885,71
Compañía Española De Seguros De Crédito	279.373,62
Crédito Y Caución	485.064,51
El Monte	121.618,47
Fianzas Y Créditos	23.874,08
Hcc Europe	5.809,50
Houston Casjalty	2.788,00
La Caixa	560.746,58
Lloyds Tsb	11.956,36
Mapfre Caución Y Crédito	1.032.956,11
Millennium Insurance Company Limited	229.141,27
Solbank	326.917,73
Suraval	35.020,20
Tesorería Hacienda Provincia Cádiz	3.476,92
Unicaja	823.091,35
Unión Andaluza Avales	27.536,90
TOTAL	20.860.605,86

El objeto de estos avales corresponde a la actividad de construcción realizada por la Agencia y a cubrir las responsabilidades de los concesionarios. No tienen establecido un vencimiento tácito, procediendo su cancelación mediante notificación por la Agencia.

**24. INGRESOS Y GASTOS****(a) Importe neto de la cifra de negocios**

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades es como sigue:

Tipo Actividad	Euros
Actividad Comercial	3.691.737,83
Actividad Pesquera	3.996.387,69
Actividad Deportiva	14.095.233,12
Actividad General	677.252,20
Actividad Complementaria	752.478,16
Prestación de Servicios	378.685,39
TOTAL	23.591.774,39

Todas las actividades se han realizado en la Comunidad Autónoma Andaluza

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías es como sigue:

	Euros
Consumo de mercaderías	
Compras nacionales	1.583.345,19
Variación de existencias	-25.051,43
TOTAL	1.558.293,76

(c) Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	Euros
Gastos de Personal	
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.904.507,39
Aportaciones y dotaciones para pensiones	55.749,71
Otros gastos sociales	84.739,39
TOTAL	2.044.996,49

(d) Servicios Exteriores

A 31 de diciembre de 2008 el saldo del apartado de servicios exteriores se desglosa como sigue:

	Euros
Arrendamientos y Cánones	574.929,90
Reparaciones y Conservación	2.886.061,49
Servicios de Profes. Independs.	4.949.232,00
Primas de Seguros	194.463,65
Servicios Bancarios y Similares	52.986,58
Publ. Propag. y Relac. Publicas	342.613,78
Suministros	1.206.119,97
Otros Servicios	725.687,14
Servicios y Proyectos No Act. a Sub.	1.389.849,05
TOTAL	12.321.943,56

(e) Otros Gastos de Gestión Corrientes

Corresponde, fundamentalmente, al gasto por dotación de la provisión por otras responsabilidades.



25. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2008, distribuido por géneros y categorías, es el siguiente:

CATEGORIA/CARGO	Hombres	Mujeres	TOTAL
Directivos	2,50	1	3,50
Directores de Área	6	1	7
Jefes de Departamento	8	4	12
Coordinadores P. Jefes de Zona	3	0	3
Jefes de Zona	5	0	5
Jefes de Puerto	2	0	2
Técnicos A Responsables Unidad	2	2	4
Técnicos A Asesor Técnico	0	2	2
Técnicos A	6,66	5,08	11,74
Técnicos B Responsables Unidad	11,05	3,27	14,32
Técnicos B Asesor Técnico	1	0	1
Técnicos B	4	0	4
Técnicos Especialistas	3,19	0	3,19
Técnicos Especialistas Asesor Técnico	1	0	1
Encargados	3	0	3
Administrativos Supervisores	15,85	38,23	54,08
Administrativos Secretarías	0	4	4
Administrativos	3	10	13
Auxiliares Administrativos	4,59	8,50	13,09
Policía Portuaria	47,35	2,47	49,82
Especialistas Portuarios	14,93	0	14,93
Portuarios	6,88	1,85	8,73
Ordenanzas	1	1	2
TOTAL	152,00	84,40	236,40

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es como sigue:

CATEGORIA/CARGO	Hombres	Mujeres	TOTAL
Consejo de Administración	9	8	17
Directivos	4	1	5
Directores de Área	5	1	6
Jefes de Departamento	8	4	12
Coordinadores P. Jefes de Zona	3	0	3
Jefes de Zona	5	0	5
Jefes de Puerto	2	0	2
Técnicos A Responsables Unidad	2	2	4
Técnicos A Asesor Técnico	0	2	2
Técnicos A	10	6	16
Técnicos B Responsables Unidad	1	0	1
Técnicos B Asesor Técnico	4	0	4
Técnicos B	9	3	12
Técnicos Especialistas	3	0	3
Técnicos Especialistas Asesor Técnico	1	0	1
Encargados de Categoría a extinguir	3	0	3
Encargados de Destino	7	0	7
Administrativos Supervisores	3	10	13
Administrativos Secretarías	0	4	4
Administrativos	16	42	58
Auxiliares Administrativos	1	12	13
Policía Portuaria	43	4	47
Especialistas Portuarios	15	0	15
Portuarios	7	2	9
Ordenanzas	1	1	2
TOTAL	162	102	264



26. HONORARIOS DE AUDITORÍA

La empresa auditora (KPMG Auditores, S.L.) de las cuentas anuales de la Agencia ha devengado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	2008
Por servicios de auditoría	27.952
Por servicios relacionados con los de auditoría	18.000
TOTAL	45.952

Los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2008 han ascendido a 27.952 euros, siendo asumidos en su totalidad por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

27. HECHOS POSTERIORES

El único hecho relevante acaecido entre la fecha de cierre de las Cuentas Anuales y su formulación, es el siguiente:

Mediante convenio de colaboración suscrito entre la Empresa Pública de Suelo de Andalucía y la Agencia Pública de Puertos de Andalucía con fecha 8 de mayo de 2006, y posterior adenda de 30 de octubre de 2006, ambas partes acordaron la cesión a la Agencia de terrenos con destino al desarrollo de una actuación de interés autonómico en el área de "Las Aletas" (Bahía de Cádiz).

Culminado el proceso de expropiación de terrenos patrimoniales existentes en el área por parte de EPSA, con fecha 24 de octubre de 2008, EPSA cedió a la Agencia Pública el pleno dominio de los citados terrenos, estableciéndose una contrapartida económica de 17.964.532 Euros, de los que se han hecho efectivo 6.000.000 de euros.

Con posterioridad a la citada operación se han producido diversos hechos relevantes:

- En primer lugar, se ha producido la anulación judicial del Plan Especial de Delimitación de Área de Reserva que, en su momento, fue utilizado como causa expropiandi para el expediente expropiatorio que incorporó los suelos de referencia al Patrimonio Autonómico de Suelo.
- Posteriormente, la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, a la que se encuentra adscrita EPSA, autorizó al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía a allanarse en los procedimientos judiciales en curso contra el proceso de expropiación de los suelos.
- El allanamiento se ha presentado, pero no se tienen noticias de que haya resolución sobre el mismo.
- Por otra parte, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión de 24 de febrero pasado, acordó que, por parte de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, se iniciase un nuevo procedimiento expropiatorio de los terrenos de Aletas cuya expropiación anterior hubiese devenido nula con motivo del allanamiento citado.

En estas condiciones, nos encontramos en una situación en la que la Agencia podría ser desposeída, aún parcialmente pero en cuantía esencial, del derecho de propiedad de los suelos adquiridos.

En esta situación, habrá que acordar con EPSA los términos en que podría, en su caso, quedar vigente el convenio suscrito, que podrá rescindirse, o bien reconducirse cuando finalice el nuevo proceso de expropiación, del que se ignoran en estos momentos sus términos.



28. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Según lo dispuesto en la nota 2, se han considerado las cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En esta nota se incluye el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de junio de 2008, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, que es la fecha de transición y por tanto de elaboración del balance de apertura.

Según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, la Agencia ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

(a) Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Con la finalidad de dar cumplimiento igualmente a la Disposición Transitoria Cuarta, del Real Decreto 1514/2007, a continuación se muestran el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, que fueron preparadas conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad de 1990.



BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ACTIVO	2007
B) Inmovilizado	419.672.386,09
II. Inmovilizaciones inmateriales (nota 5)	337.616.979,09
2. Concesiones, Patentes, licencias, marcas y similares	0
5. Aplicaciones informáticas	865.538,25
6. Derechos sobre bienes adscritos	400.794.496,16
a) Derecho sobre bienes adscritos o cedidos	376.438.625,23
b) Inversiones en curso	24.355.870,93
7. Derecho bienes régimen arrendamiento financiero	28.017,20
10. Amortizaciones	-64.071.072,52
III. Inmovilizaciones materiales (nota 6)	43.105.809,94
1. Terrenos y Construcción	37.467.586,42
a) Terrenos y bienes naturales	27.674.040,87
b) Construc. y bienes sujetos a subvención	9.793.545,55
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	522.599,48
4. Construc. en curso sujetos a subvenciones	4.331.447,95
5. Otro inmovilizado	6.457.295,62
a) Equipos proceso información	957.039,05
b) Elementos de transporte	5.446.565,98
c) Otro inmovilizado material	53.690,59
7. Amortizaciones	-5.673.119,53
IV. Inmovilizaciones financieras (nota 7)	38.949.597,06
1. Participaciones empresa grupo	37.589.645,78
5. Cartera de valores a largo plazo	1.350.000,00
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	9.951,28
8. Provisiones	0
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	566,61
D) Activo circulante	67.433.525,28
II. Existencias	146.263,99
1. Comerciales	146.263,99
III. Deudores	60.826.502,20
1. Clientes ventas y prestaciones	9.106.080,18
a) Clientes vtas y prest. Servicios	5.377.204,52
b) Clientes de dudoso cobro	3.728.875,66
4. Deudores varios	149.113,05
a) Deudores varios	9.176,25
b) Deudores de dudoso cobro	139.936,80
5. Personal	76.293,50
6. Administraciones públicas (nota 13)	55.363.827,93
7. Provisiones	-3.868.812,46
VI. Tesorería (nota 8)	6.402.895,18
VII. Ajustes por periodificación	57.863,91
TOTAL GENERAL (A+B+C+D)...	487.106.477,98

PASIVO	2007
A) Fondos propios (nota 9)	12.871.003,30
I. Fondo Social	4.631.481,77
V. Resultados ejercicios anteriores	7.910.661,21
I. Remanente	7.910.661,21
VI. Pérdidas y ganancias	328.860,32
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios (nota 10)	446.405.985,92
1. Subvenciones de capital	216.321.345,31
2. Derechos sobre bienes adscritos	227.810.640,61
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.274.000,00
C) Provisiones para riesgos y gastos (nota 11)	3.906.304,34
1. Provisiones pensiones y obligaciones similares	30.895,79
2. Provisiones para responsabilidades	2.530.410,78
3. Otras provisiones	1.344.997,77
D) Acreedores largo plazo	1.006.046,57
IV. Otros acreedores	6.046,57
2. Otras deudas	6.046,57
V. Desembolsos pendientes sobre acciones	1.000.000,00
2. De empresas del grupo (nota 7)	1.000.000,00
E) Acreedores a corto plazo	22.917.137,85
IV. Acreedores comerciales	12.427.803,54
2. Deudas por compras o prestaciones servicios	8.392.278,41
3. Deudas representadas efectos a pagar	4.035.525,13
V. Otras deudas no comerciales	7.573.303,59
1. Administraciones públicas (nota 13)	288.055,20
3. Otras deudas (nota 12)	6.207.409,88
4. Remuneraciones pendientes pago	86.321,01
5. Fianzas y depósitos a c/p	991.517,50
VII. Ajustes por periodificación	2.916.030,72
TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)...	487.106.477,98



CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

DEBE	2007	HABER	2007
A) GASTOS (A1 a A16)	37.251.522,12	B) INGRESOS (B1 a B14)	37.580.382,44
2. Aprovisionamientos	1.438.321,40	1. Importe neto de la cifra de negocio	21.563.724,08
a) Consumo de mercancías	1.438.321,40	a) Ventas	21.229.660,90
b) Consumo de materias primas	0,00	Activ. Tráfico Comercial	3.751.966,89
3. Gastos de personal	7.930.347,38	Activ. Flota Deportiva y de Recreo	12.058.069,73
a) Sueldos, salarios y asimilados	5.997.363,25	Activ. Flota e Ind. Pesquera	3.909.439,90
b) Cargas sociales	1.932.984,13	Activ. Portuaria General	586.862,35
4. Dotaciones para amortizaciones	15.451.155,80	Activ. Complementarias	923.322,03
5. Variación de las provisiones de tráfico	587.166,05	b) Prestaciones de servicios	334.063,18
b) Variación de provisiones y pérdidas créditos incobrables	587.166,05	4. Otros ingresos de explotación	68.026,59
6. Otros gastos de explotación	10.419.221,92	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	68.026,59
a) Servicios exteriores	10.160.804,67	c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00
Reparaciones y Conservación	2.421.993,45		
Suministros	1.080.999,17		
Servicios y Proyectos no act. a sub	810.786,45		
Otros Servicios Exteriores	5.847.025,60		
b) Tributos	258.417,25		
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	0,00	I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	14.194.461,88
7. Gastos financieros y gastos asimilados	2.405,75	7. Otros intereses e ingresos asimilados	215.630,99
c) Por deudas con terceros y gastos	2.405,75	c) Otros intereses	215.630,99
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	213.225,24	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	0,00
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	13.981.236,64
10. Variación de las provisiones de inmovilizado	0,00	9. Beneficios en enajenación del inmovilizado	0,00
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado	172,64	11. Subvenciones de capital transferidas al resultado	5.817.085,84
13. Gastos extraordinarios	1.236.811,35	12. Aplic. Ing. a distrib. por bienes adscritos	9.776.516,18
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	50.085,21	13. Ingresos Extraordinarios	139.391,95
		14. Ingresos y Beneficios de Otros Ejercicios	6,81
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	14.445.931,58	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	0,00
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	464.694,94	V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	0,00
15. Impuesto sobre Sociedades	135.834,62		
16. Otros impuestos	0,00		
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	328.860,32	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	0,00

**(b) Conciliación referida al balance de apertura**

Conforme a lo establecido en la disposición transitoria cuarta del mencionado Real Decreto 1514/2007, se incluye a continuación una explicación de las principales diferencias ente los criterios contables aplicados en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que ha producido esta variación de principios contables en el Patrimonio Neto de apertura de la Agencia.

Patrimonio Neto a 1 de Enero de 2008 (PGC 1990)	12.871.003,30
Subvenciones pendientes de imputar a resultados	404.356.842,37
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos	(101.089.210,59)
Patrimonio Neto a 1 de Enero de 2008 (PGC 2007)	316.138.635,08

El movimiento mas relevante producido en el balance de transición, ha sido la consideración de los derechos sobre bienes adscritos dentro del apartado de construcciones del inmovilizado material, cuando el Plan General de Contabilidad aplicable a las Agencias Mercantiles y Entidades de Derecho Público, establecía su clasificación dentro del inmovilizado intangible.

29. DILIGENCIA DE FIRMA

Reunidos los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía., con fecha de 31 de marzo de 2009 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 171.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Ilma. Sra. Dña. Aurelia Calzada Muñoz
Viceconsejera de Obras Públicas y Transportes

Ilma. Sra. Dña. María Belén Gualda González
Directora General de Transportes

Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Jiménez Bastida
Secretaría General Técnica
Directora General de Transportes

D. José Luis Nares Escobar
Director Gerente de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Dña. Montserrat Badía Belmonte
Directora Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía

D. Ignacio Ortiz Poole
Secretario General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía

D. José Ramón Benítez García
Coordinador General en el Gabinete del Consejero

D. Jesús Jiménez López
Secretario Consejo de Administración de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía